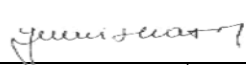


	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLIN						
	INFORME DE SUPERVISIÓN N°1						
DATOS DEL INFORME							
Fecha de Presentación	Periodo del Informe		Contratista		Supervisor (a)		
5/01/2026	12 DE DICIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE		COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA		YURANI HENAO MEJÍA		
DATOS DEL CONTRATO							
Contrato N°:	2025-057		Tipo:	PRESTACION DE SERVICIOS			
Objeto:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDOS LOS REPUESTOS, PARA LAS MÁQUINAS DE RAYOS X Y ARCOS DETECTORES DE ARMAS Y METALES, INSTALADOS EN LOS EDIFICIOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN".						
Rubro o Proyecto	Unidad	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor		
A-02-02-02-008-007	802	2025	30425	28/08/2025	\$ 60.000.000,00		
Valor inicial Contrato	Valor Total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación		
\$ 60.000.000	\$ 60.000.000,00	10/12/2025	20 días	12/12/2025	28/12/2024		
MODIFICACIÓN AL CONTRATO							
REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO							
Póliza N°	Fecha de Aprobación	N° de Registro Presupuestal	Fecha de Registro Prsupuestal	Fecha Suscripción			
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101088632	11/12/2025	223325	21/11/2025	28/11/2024			
Póliza de seguro de Cumplimiento No.33-44-101270540	11/12/2025	223325	21/11/2025	28/11/2024			
INFORMACIÓN FINANCIERA							
Valor Total del Contrato		\$ 60.000.000		% Anticipo:			
Pagos			Amortización				
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
TOTAL			\$ 0				
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO							
obligaciones Contractuales		Actividades Realizadas			Soportes		
1.Firmar el contrato electrónicamente en SECOP II, a más tardar dentro de un (01) día hábil siguiente a la adjudicación del contrato a través de SECOP II.		Se firma el contrato en Secop II			Plataorma Secop II		
2.Constituir las pólizas e ingresarlas al portal electrónico SECOP II, a más tardar dentro de los dos (02) días hábiles contados a partir de la aprobación del contrato por parte de la entidad y el contratista en SECOP II.		Se constituyen las polizas requeridas			El contratista allegó polizas al Secop II, las mismas que fueron aprobadas mediante Acta de aprobación del 28 de noviembre de 2025		
3.Actualizar las pólizas e ingresarlas al portal electrónico SECOP II, a más tardar dos (02) días hábiles a partir de la suscripción del Acta de inicio; y así mismo con cada modificación por adición y o prórroga y/o suspensión y/o reinicio al contrato.		CUMPLE			Plataforma Secop II		
4.Suscribir el acta de inicio del contrato, a más tardar un (01) día hábil después de la aprobación de las pólizas.		Se suscribe el acta de inicio dentro del termino			Se suscribe acta de inicio el día 28 de noviembre de 2024.		
5. Asistir a todas las reuniones citadas por el supervisor (a) del contrato.		CUMPLE			CUMPLE		
6. .Cumplir con el objeto del contrato de manera responsable, oportuna, eficiente y eficaz, de acuerdo con la oferta presentada, la cual forma parte integral de este contrato.		Se da cumplimiento a las actividades adelnatadas de manera oportuna, responsable, eficaz y eficientemente			CUMPLE		
7.Garantizar la calidad y oportunidad en el servicio de mantenimiento de máquinas de rayos X y arcos detectores de metales.		CUMPLE			CUMPLE		
8. Cumplir con la garantía en caso de ser requerida.		CUMPLE			CUMPLE		
9. Entregar al supervisor (a) del contrato las constancias de los trabajos realizados en cada uno de los equipos, las cuales deben estar debidamente diligenciadas y firmadas por el Coordinador de la sede o el supervisor (a) del contrato.		Se entrega informe de todo lo realizado y lo requerido			El contratista por medio de correo electrónico envia informes de mantenimiento preventivos.		
10. Presentar para el pago de la última factura, un informe detallado de las labores realizadas, el cual contendrá la descripción de cada uno de los equipos intervenidos, los procedimientos realizados, los repuestos cambiados, el archivo fotográfico (antes y después), y las observaciones o recomendaciones a que haya lugar.		CUMPLE			SE EXIGIRA EL INFORME PARA EL PAGO DE FACTURA		
11. Cumplir con el pago oportuno y de acuerdo con las normas que lo regulan de las prestaciones sociales a sus empleados y aportes parafiscales correspondientes.		CUMPLE			CUMPLE		

12.El personal que el contratista ocupe en la ejecución del contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil, comercial con la Nación-Consejo Superior de la Judicatura. La responsabilidad derivada de estas vinculaciones correrá a cargo exclusivo del contratista.	CUMPLE	CUMPLE
13..Presentar oportunamente la factura, junto con certificado de pago de la seguridad social, vinculándola tanto en SECOP II, como en el sistema Olimpia del SIIF NACIÓN.	EL 30 DE DICIEMBRE EL CONTRATISTA PRESENTA FACTURA No. CIFE 18307 POR VALOR DE \$ 8,493,425	EL 30 DE DICIEMBRE EL CONTRATISTA PRESENTA FACTURA No. CIFE 18307 POR VALOR DE \$ 8,493,425
14.,Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los siguientes compromisos, sin perjuicio de la obligación de cumplir la Ley Colombiana, especialmente la Ley 1474 de 2011. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando una situación así se presente el contratista deberáinformar inmediatamente su ocurrencia a la Entidad y a las demás autoridades competentes. No ofrecer ni dar dádivas o sobornos, y ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su contrato. No celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso contractual.	CUMPLE	CUMPLE
15. En caso de presentarse una situación de imprevisibilidad y requerirse el suministro e instalación de algún repuesto o equipo que no se encuentre establecido en el contrato; el contratista deberá presentar un informe detallado, en el cual se sustente técnicamente las razones por lo cual se presentó la problemática; además de presentar Tres (3) cotizaciones, las cuales deberán ser revisadas y aprobadas (o negadas) por el supervisor (a) del contrato, según sea el caso, donde se deberá realizar la respectiva adición del contrato, dependiendo de la disponibilidad presupuestal que tenga la entidad en ese momento.	CUMPLE	El contratista presenta informe detallado con las cotizaciones para aprobación por parte del supervisor.
16.Cumplir con las políticas y plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial.	CUMPLE	CUMPLE
17..Asumir todos los gastos (salarios, parafiscales, elementos de protección personal, uniformes, viáticos, transporte, materiales, herramientas, equipos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato) que se ocasionen en relación con la ejecución del presente contrato.	CUMPLE	CUMPLE
18.Publicar en la plataforma SECOP II todos los documentos que se requieran, además de realizar todas las actuaciones en forma oportuna que exija la misma.	Se publican los documentos requeridos	CUMPLE
19.,Suministrar a la supervisora designada por la Dirección Ejecutiva Seccional, la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae.	CUMPLE	CUMPLE
20.Suministrar la información necesaria a la supervisora del contrato para elaborar el proyecto de acta de liquidación del mismo, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, según lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.	CUMPLE	Cuando se de terminación al contrato se realizara la liquidación del mismo.
21.Garantizar la calidad del servicio ofertado y responder por ello de conformidad con lo estipulado por el Artículo 5°, numeral 4 de la Ley 80 de 1993.	CUMPLE	CUMPLE
22.Presentar a la Dirección Ejecutiva Seccional constancia del cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	CUMPLE	Expediente contractual
23.Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas del Proceso de mínima cuantía contenidas tanto en los Estudios Previos como en la Invitación Pública y garantizar los valores de su propuesta económica, la cual hace parte integral del presente contrato.	CUMPLE	CUMPLE
24..Comunicar por escrito a la supervisión del contrato, los problemas que surjan en el desarrollo del mismo, la calidad de los servicios o el correcto cumplimiento de sus obligaciones.	CUMPLE	CUMPLE
25.Cumplir con las directrices impartidas por parte de la supervisión del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
26..Informar oportunamente por escrito a la supervisión del contrato, sobre las anomalías que presenten durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
27.Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Medellín y/o el Supervisor, y consultar las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución del contrato al mismo.	CUMPLE	CUMPLE
28.Mantener indemne a la Dirección Seccional de cualquier reclamación que pudiera presentarse con ocasión de la prestación del servicio contratado.	CUMPLE	CUMPLE
29.Realizar la Instalación y configuración de equipos en los términos solicitados por el supervisor del contrato.	CUMPLE	CUMPLE

30. Realizar los Traslados, movimientos y/o retiro de equipos en los términos solicitados por la supervisor del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
31. Solicitar los permisos de ingreso a las sedes judiciales con mínimo DOS (2) DÍAS HÁBILES de anticipación a la fecha de ejecución de los trabajos; donde deberá presentar el nombre completo, documento de identidad, planilla pagada de seguridad social, ARL, pensión y demás parafiscales a que haya lugar, del personal que va a ejecutar la labor.	CUMPLE	Por medio de correo electrónico envían la solicitud de ingreso con las respectivas planillas de la ARL.
32. Entregar un cronograma a la supervisión del contrato, a más tardar OCHO (8) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO; donde se establezca la fecha de intervención de cada equipo.	CUMPLE	Por medio de correo electrónico el contratista envía cronograma de actividades para la realización de los mantenimientos.
33. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de toda y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de contratación.	CUMPLE	CUMPLE
34. Entrega informe técnico, el cual incluye: datos de los equipos, estado inicial del equipo (evaluación inicial), actividades realizadas (especificación de repuestos cambiados y procedimientos realizados), recomendaciones de manejo y mantenimiento para garantizar su vida útil.	CUMPLE	El contratista por medio de correo remite informe de lo necesario para la reparación.
35. El contratista deberá asumir la atención de requerimientos relacionados con los equipos, los cuales deberán ser atendidos en un tiempo máximo de dos (2) horas, una vez reportada por parte de La Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín.	CUMPLE	CUMPLE
36. Contar con la autorización previa del Supervisor para la compra de repuestos.	CUMPLE	CUMPLE
37. Informar oportunamente cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
38. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones tanto en el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.	CUMPLE	El contratista suministra elementos, instala y configura PC, Controller 180KV, Banda y cable HDMI para la máquina RX, Astrophysics referencia XIS 7858, del Edificio Jose Felix de Restrepo.
39. Actualizar las pólizas con base en el Acta de Inicio y en caso de adición, prórroga u otrosí.	CUMPLE	CUMPLE
40. Informar y justificar, a más tardar ocho (08) días calendario anteriores a la fecha de terminación del contrato, a la supervisión del contrato, la necesidad de suscribir prórrogas, adiciones, suspensiones, o reinicios del contrato.	CUMPLE	CUMPLE
41. Suscribir el acta de liquidación del contrato a más tardar CUATRO (4) MESES contados a partir de la fecha de terminación del contrato.	CUMPLE	Cuando se de terminación al contrato se realizará la liquidación del mismo.
42. Mantener Vigente la Póliza de Cumplimiento hasta el momento de la liquidación del contrato,	CUMPLE	
43. Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por la Supervisor a quien corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
44. Suscribir las actas de inicio, recibo a satisfacción, liquidación, reuniones, comités, y demás actas que se deriven del contrato.	CUMPLE	Cuando se de terminación al contrato se realizará la liquidación del mismo.
45. Garantizar los valores de los ítems de su propuesta de conformidad con los precios ofertados en su propuesta económica, la cual hace parte integral del presente contrato.	CUMPLE	CUMPLE
46. Realizar la entrega de la totalidad los repuestos averiados.	CUMPLE	En el momento que se reparen los Rayos X se le exigirá al contratista los repuestos.
47. Realizar seguimiento de mantenimiento y reparación mediante bitácora por cada máquina, indicando en cada bitácora, número de serie, nombre de la máquina y ubicación.	CUMPLE	El contratista allega informes de mantenimiento de cada máquina dentro del tiempo establecido.
48. El contratista deberá aportar formato de INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y DE BENEFICIARIO CUENTA, diligenciado en su integridad, diseñado por la Entidad, así mismo anexar la certificación bancaria con fecha de expedición no mayor a un (1) mes, a más tardar un día hábil a la publicación de la comunicación de aceptación de la oferta ganadora.	CUMPLE	CUMPLE
49. Todas las demás establecidas en los Estudios Previos y en la Invitación Pública, así como las que surjan de la naturaleza de cada contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha % de Ejecución
Gestión de Avance (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)		
Dificultades Técnicas, Administrativas y Financieras para la Ejecución del Objeto Contractual		
Causas	Alternativa Solución	Fecha Solución Gestión Resultados
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES		
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME		
Firma:		
Nombre:	YURANI HENAO MEJÍA	
Cargo:	COORDINADORA GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
Supervisora:	CONTRATO N°2024-072	